

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°

Teléfono 286 3247

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

SUCESIÓN. No. 1100131100032007-00246

Teniendo en cuenta lo solicitado en el escrito que antecede, se **DISPONE:**

ORDENAR la actualización del Despacho Comisorio No. 0004 del 28 de abril del 2022, dirigido a los señores Jueces Civiles Municipales de Bogotá – reparto, al alcalde local de la Zona Respectiva, Inspector de Policía y/o Consejo de Justicia de Bogotá.

ADVERTIR al peticionario que el despacho comisorio deberá ser diligenciado por él ante la autoridad competente, anexando toda la documentación requerida a fin llevar a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE

DRMR

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO **No. 21 HOY 25 DE MAYO DE 2023**

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27425fca651f4dc7fd093aa6430f8c6e9b4c1e8e118d59634b0f53a545f1983d**

Documento generado en 24/05/2023 05:29:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>